



**AUDITORÍA FINANCIERA AL
COMITÉ NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – CONALPEDIS**
Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019
MJTI - UAI - INF N° 006/2020

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Artículo 16°, e inciso b) del Artículo 27° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de fecha 20 de julio de 1990, hemos examinado los Registros y Estados Financieros del Comité Nacional de La Persona con Discapacidad – CONALPEDIS, entidad descentralizada y bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondientes al periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019, oficialmente emitidos.

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros del Comité Nacional de La Persona con Discapacidad – CONALPEDIS, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, antes mencionados; presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento, las notas a los estados financieros y otros estados complementarios, del ejercicio fiscal de la gestión 2019, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función del control externo posterior; toda vez, que el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional es Ente Tutor del Comité Nacional de la Persona Con Discapacidad – CONALPEDIS

La Paz, 21 de septiembre de 2020.



María Méndez Lazcano
Lic. María Angelica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 1036a



MAML/jmn